

en cantidad suficiente para tomar y ocupar posiciones militares en el litoral mexicano. El objeto del arreglo es garantizar la seguridad de los residentes extranjeros y obtener el pago de las reclamaciones que tienen contra aquel Gobierno; pero sin buscar ninguna adquisición de territorio ni ventaja alguna particular, y sin ejercer en los asuntos interiores de México ninguna influencia que pueda afectar el derecho de la nación mexicana, de elegir y constituir libremente su forma de gobierno. Se conviene, además, en invitar á los Estados Unidos para que se unan á las potencias signatarias á fin de hacer efectivas sus reclamaciones.

Labastida, extendiendo el pie coquetamente calzado, dejando ver la media morada y la hebilla de plata. Bien está; pero en ese tratado nada se dice sobre la destrucción de la nefanda demagogia que ahora oprime á nuestra tierra, ni menos se habla de la nueva forma de gobierno, ni de la restitución de sus propiedades á la Iglesia...

Hidalgo, acariciándose la barba negra y esgrimiendo la caída de ojos, que es su suerte. El celo apostólico de S. S. Ilma. le hace extrañar la falta de algo que vendrá después, mucho después, como corolario indispensable de esta sabia combinación; pero el digno pastor olvida sin duda el proverbio *chi va piano va lontano*, que para mí es familiar desde que estuve en Roma al lado del Excmo. señor don José Ignacio Echevers Valdivielso, marqués de Santa Olalla...

Arrangoiz, repantigándose en la silla. Pues tiene razón S. S. Ilma.; y si no en ese tratado público y ostensible, al menos en uno secreto y que se podría sacar sólo cuando fuera menester, debía haberse estipulado lo que con tanta justicia pide el señor Obispo.

Almonte. Quizás habría sido pedir demasiado de la inagotable condescendencia de S. M., que ha aceptado bondadosamente cuanto le hemos propuesto. En cuanto á la candidatura del príncipe Maximiliano, no sólo está aceptada en principio, sino clara y expresamente, pues contamos ya con el asentimiento de nuestro futuro soberano.

Labastida. Y si no quisiera, podríamos ofrecer el trono de nuestra patria á S. S. el Papa, desposeído ahora de sus estados por los infames carbonarios.

Hidalgo. Creo que no habrá necesidad de ello; las negociaciones se encuentran tan adelantadas, y la voluntad del señor Archiduque es tan clara, que me he pasado varias noches pensando cómo hemos de arreglar el trascendentalísimo negocio de la nobleza mexicana, así como todo lo relativo á precedencias, trajes, libreas, condecoraciones y otros particulares que me han traído mucha perplejidad.

Miramón. Por supuesto que esa protección no se traducirá en pérdida de tierras por parte de México...

Murphy. Es lo convenido.

Almonte, bajando los ojos y fingiendo que come á toda prisa. ¡Pse, cualquiera cosilla! Si S. M. pidiera algo, no habría forma de negárselo.

Miramón, exaltado y poniéndose en pie. Pues yo sí encontraría esa forma. Desde que llegué á París, en Marzo de este año, el duque de Morny trató de hacerme soltar el queso, diciéndome que deseaba hacer grandes cosas en México. Me pidió mi parecer sobre ello, y yo le insinué que, siendo un simple particular, á nada podía comprometerme.

Hidalgo. Bien contestado; pero la verdad es que aquí, lejos de las preocupaciones y de las pequeñeces que influirían sobre nosotros en nuestra tierra; lejos de las exigencias del patriotismo exaltado, que apenas cuadraría en Juárez y los suyos, podemos hablar con entera libertad. Hay un proverbio español que dice: *no es mucho que á quien te da la gallina entera, le des una pierna de ella*; pues bien, si el Emperador nos garantiza para lo sucesivo justicia, libertad, abundancia y sobre todo vida independiente, ¿por qué no le hemos de dar *la Sonora*, á fin de que nos sirva como guardián de todo lo que nos quede, contra el coloso del Norte que amenaza devorarnos?

Labastida. Me parece muy bien hablado; por mi parte daría Sonora y algún otro pedacillo más, si acaso S. M. se obligara á restituir íntegramente sus bienes á la Iglesia.

Miramón. Pues por mi parte, ofrecería mi espada á los demócratas antes de consentir en tal cosa.

Todos en coro. Haría usted mal, señor.

Miranda, con resolución. Señor General, si recibiera usted un tiro en un campo de batalla, y el físico dijera que sólo se podía salvar la vida si le cortaban el brazo ó la pierna dañados, ¿qué haría usted? ¿se dejaría morir, ó sacrificaría un miembro que, aunque necesario, no lo era tanto como la misma vida?

Miramón. Yo no sé lo que haría, señor doctor; probablemente dejaría que me cortaran lo que usted dice; pero tampoco sería de opinión que le cortaran la cabeza á mi madre ó á mí mismo so pretexto de salvarnos de una jaqueca próxima ó remota.

Todos á voz en grito. No es el caso.

Labastida. Pero sea como fuere, contamos con un medio que, unido á la protección de S. M., nos puede dar los mejores resultados. Me refiero al cuidadoso examen que haremos de las opiniones de las personas para impedir que entren al país gentes que profesen ideas heterodoxas ó falten á la moral ó al dogma, y para evitar que se vendan libros prohibidos y todo lo que pueda perjudicarnos; y si por casualidad se introducen esas gentes y esos libros, castigar á aquéllas, pudiéndolas expulsar ó poner en prisión.

Almonte, con los pelos de punta. ¡La Inquisición, ilustrísimo señor!

Labastida. Llámenle ustedes como quieran á ese tribunal de cien ojos que velaría por la pureza de nuestra fe. Mas ¿no es el primero de los deberes de un gobierno cristiano, cuidar de que el dogma resplandezca sin mancilla?

Miranda. Se castiga al criminal que por necesidad ó por avaricia falsifica la moneda, contrahace los sellos de la nación ó imita la firma de un particular, ¿y se había de dejar impune á quien falsifica, contrahace y desvirtúa el dogma, causando mayor mal que todos los criminales reunidos? Una pesa, una marca, un punzón, un sello, nada me importan; el dinero que me roban lo puedo reponer, y si no lo repongo nada pierdo. Mas el que me roba la paz del alma, la confianza en Dios, la fe en la otra vida, ese me hace un daño irreparable y hay que castigarle... ¿Inquisición? ¡Pues Inquisición! No nos asustamos del nombre, ni creemos que haya aquí quien se asuste.

Almonte. Pero eso no lo puede consentir el Emperador...

Miranda. Si vamos á consultárselo; mas como afortunadamente eso y lo demás que no decimos vendrá cuando ya tengamos en México un príncipe católico y temeroso de Dios, podemos pasarnos sin la venia de S. M.

Todos, menos Almonte. Bien hablado.

Murphy. Y en todo tiempo sobrarán oportunidades de hacer préstamos al Gobierno.

Todos. Eso es claro.

Yo, á solas. ¡Jesús, qué baraúnda! no hay dos que piensen lo mismo. Yo, en cambio, pienso tanto en ser intervencionista como en volverme mora. ¡Que se me haga justicia, que se me devuelva lo que me toca! y poco me da que planteen la Inquisición ó el club de los Jacobinos. ¡Buena olla de grillos va á salir de aquí! ¡Qué lástima me dan el Emperador y el archiduque Maximiliano!



CAPITULO V

El nuevo duque

EN día de Octubre. Juan Bautista está rodeado de gloria y majestad. Vive en la casa número veintinueve de la Avenida Kleber, y como goza de consideración en las Tullerías y reparte el dinero á manos llenas, todo el mundo le trae en palmitas. Al saber que yo había llegado con misión de Saligny, pues el ministro tuvo cuidado de escribírselo, me fué á visitar, y lejos de enfadarse por mi presencia en París, la celebró sinceramente diciendo que no podía llegarle auxiliar mejor.

— Todo camina á las mil maravillas, y al fin ha de triunfar nuestra causa, que es la de la justicia; mas antes ¡cuánto tuvimos que trabajar! Ya Saligny te ha instruído de la intervención del *nuevo duque* en nuestras cosas, y